

**Codigo:**

**Apo.4.1.Fr.002**

**Fecha**

**31/01/2023**

**Version**

**6**

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
9

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  .  -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

No.Compromiso  
32724

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO  ADICIONALES

SALDO CONTRATO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

**Adiciones y/o Cesiones del Contrato**

Adicion No. 1 Fecha Adicion 24/09/2024 Desde 09/10/2024 Hasta 31/12/2024 Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 23 dias Objeto: MODIFICACIÓN NO. 1 MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO. 3.040-2024.

**DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO**

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	9	PERIODO	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	6,636,171.00	0 %	.00		6,636,171.00
		TOTALES		6,636,171.00		.00		

TOTAL A PAGAR

**Anexos y No. de Folios**

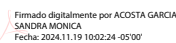
Factura  Cuenta de Cobro  Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios  Entrada a Almacen  Constancias de pago de la seguridad social

Total de Folios Anexos

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

**SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES**

FIRMA:    
 NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA  
 CARGO: COORDINADORA  
 CEDULA: 51829395

<b>Código:</b>	Apo.4.1.Fr.16
----------------	---------------

<b>Fecha:</b>	22-03-2019
---------------	------------

<b>Versión:</b>	3	<b>Página:</b>	1 de 9
-----------------	---	----------------	--------

Radicado: 2-2024-061517  
Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2024 18:40

#### 4.1.0.1. Grupo de Representación Judicial

Radicado entrada  
No. Expediente 52268/2024/OFI

### CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.040-2024  
Nombre del Contratista: Luisa Fernanda Cuellar Cogollo  
Periodo informe: Del 01 al 31 de octubre  
Supervisora: Sandra Mónica Acosta García  
Área perteneciente: Subdirección Jurídica

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP, en los términos del mandato conferido, así como brindar acompañamiento jurídico en los asuntos que le sean asignados.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

x4Ho hwwq 6esk eBbG Lcn lYJe wEU= Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 2 de 9

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias.


**Avance:** Durante este periodo se cumplió con todo lo que implica la representación judicial del Estado, en cabeza de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público; así:

**Contestaciones de demanda:**

NO.	RADICACIÓN JUDICIAL	DEMANDANTE	FECHA DE ASIGNACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	11001310502720210002200	JOSE HERNANDO CAMPOS PACHON	23/09/2024	09/10/2024
2	76001310502220240004800	HENRY QUIÑONES SILVA	02/10/2024	18/10/2024
3	05001310502220190045900	MARTHA LIBIA RAMIREZ HOYOS	11/10/2024	29/10/2024
4	76001310501320240046900	OLGA DOLORES ROMERO	10/10/2024	24/10/2024

**Asistencia a audiencias:**

	ID	TIPO DE PROCESO	ASIGNACION	FECHA DE DILIGENCIA
1	16823	JUDICIAL	27/09/2024	01/10/2024
2	15957	JUDICIAL	27/09/2024	03/10/2024
3	14392	JUDICIAL	27/09/2024	04/10/2024
4	15700	JUDICIAL	02/10/2024	07/10/2024
5	12192	JUDICIAL	02/10/2024	08/10/2024
6	17022	JUDICIAL	02/10/2024	09/10/2024
7	16682	JUDICIAL	02/10/2024	11/10/2024


 Validar documento firmado digitalmente en: [http://sedelectronica.minhacienda.gov.co](http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co)  
 x4Ho hwwq 6esk eBbG Ltcn lYJe wEU=



<b>Código:</b>	Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b>	22-03-2019	<b>Versión:</b>	3	<b>Página:</b>	3 de 9
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

8	9528	JUDICIAL	07/10/2024	08/10/2024
9	15526	JUDICIAL	09/10/2024	15/10/2024
10	14456	JUDICIAL	09/10/2024	16/10/2024
11	17071	JUDICIAL	15/10/2024	17/10/2024
12	16764	JUDICIAL	17/10/2024	18/10/2024
13	16025	JUDICIAL	18/10/2024	21/10/2024
14	15717	JUDICIAL	18/10/2024	22/10/2024
15	15345	JUDICIAL	18/10/2024	25/10/2024
16	16403	JUDICIAL	25/10/2024	28/10/2024
17	17031	JUDICIAL	25/10/2024	29/10/2024
18	15403	JUDICIAL	25/10/2024	30/10/2024
19	16775	JUDICIAL	25/10/2024	31/10/2024

**2.** Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

**Avance:** Durante este periodo se efectuó la revisión de los procesos asignados de conformidad con el reporte facilitado por el contratista Litigando, durante este periodo no existieron novedades que requirieran informarse directamente a la supervisora.

**3.** Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal

de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, en consideración a las normas de modernización tecnológica del Consejo Superior de la Judicatura.

**Avance:** Durante este periodo se cumplió a cabalidad con esta obligación. Todas las comunicaciones remitidas a los Despachos Judiciales y Altas Cortes son enviadas a través del buzón de [notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co) o mediante mi correo institucional [luisa.cuellar@minhacienda.gov.co](mailto:luisa.cuellar@minhacienda.gov.co), canal de comunicación oficial de la entidad, con copia a [correo@certificado.4-72.com.co](mailto:correo@certificado.4-72.com.co) para recibir certificación de prueba de entrega del correo enviado y con ello mitigar riesgo alguno.


 x4Ho hwwq 6esk eBbG Ltcn lYJe wEU= Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 4 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

**4.** Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

**Avance:** Durante este periodo, se cumplió con todos los términos judiciales; adicionalmente se continúa apoyando lo relacionado con el comité de conciliación; y del mismo modo sigo adelantando los trámites ligados a pago y cobro de costas.

**5.** Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que las modifiquen o deroguen.

**Avance:** Durante la ejecución contractual no fu necesario reportar fallos a las áreas misionales.

**6.** Proyectar y tramitar respuesta a las actuaciones que le sean asignados, ya sea en la interposición o atención de recursos o medios de impugnación, revocatorias directas, acciones de tutelas, incidentes de desacato, derechos de petición, consultas, conceptos y demás acciones que competen a la dependencia, ajustadas a la Constitución y a la Ley.

**Avance:** En el periodo de la ejecución contractual, las actuaciones que surgieron dentro de la defensa de procesos judiciales asignados, se realizaron dentro del término legal y de gestión, cumpliendo con ello, protocolos y procedimientos establecidos por la Subdirección.

**7.** Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato.

**Avance:** Durante la ejecución contractual se asistió a todas y cada una de las audiencias asignadas tal y como consta en el reporte generado desde Oracle y en el presente informe.


 x4Ho hwwq 6esk eBbG Ltcn lYJe wEU= Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

5 de 9

**8.** Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

**Avance:** Durante este periodo de la ejecución contractual se presentó la ficha del señor Víctor Echeverri, caso de FOMAG ID 14675.

**9.** Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

**Avance:** Durante la ejecución contractual se continuó alimentando la plataforma de la ANDJE con el apoyo de mi gestor.

**10.** Proyectar y tramitar dentro del término establecido, los actos administrativos para dar cumplimiento a condenas impuestas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuando cuando sea necesario, las liquidaciones a que haya lugar, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

**Avance:** Para este periodo se aprobó la resolución Nro. 3075 del 15 de octubre de 2024 por concepto de costas procesales a favor de Luz Marina Mejía.

**11.** Recopilar, clasificar y analizar las sentencias, doctrina y normativa jurídica, para alimentar la base de datos de la relatoría de la Subdirección Jurídica, conforme a los lineamientos establecidos y a los temas de su competencia y/o de los que se le asignen.

**Avance:** Dando cumplimiento a esta obligación, me permito informar que dicha clasificación se encuentra en el siguiente link: [MHYCP](#)

**12.** Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de las respuestas de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad.

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

x4Ho hwwq 6esk eBbG Ltcn lYJe wEU=

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 6 de 9

**Avance:** Durante la ejecución contractual no existieron actuaciones judiciales que exigieran la proyección, sustentación y presentación de oposición a recursos.

**13.** Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

**Avance:** En este mes se asistió a las reuniones programadas por la supervisión; sobre los programas de fortalecimiento por parte de la ANDJE culminé el curso de "pensamiento estratégico para la defensa jurídica" y estoy cursando el Diplomado en Gerencia Jurídica Pública, adicionalmente he asistido a algunas charlas relacionadas con el Daño Antijurídico entre otras.

**14.** Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

**Avance:** El presente informe es evidencia del cumplimiento de esta obligación.

- b. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas dentro de los 5 días siguientes a las mismas.

**Avance:** El presente informe es evidencia del cumplimiento de esta obligación.

- c. Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia - favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

**Avance:** El presente informe es evidencia del cumplimiento de esta obligación:

**Código:**

Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:**

22-03-2019

**Versión:**

3

**Página:**

7 de 9

#	ID	TIPO DE ACTUACIÓN	SENTIDO DEL FALLO
1	125974	REPORTAR FALLO DE 1 INSTANCIA	FAVORABLE
2	14358	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
3	6354	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
4	14819	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
5	3795	REPORTAR FALLOS DE 1 Y 2 INSTANCIA	FAVORABLES
6	5247	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
7	6287	REPORTAR FALLO DE RECURSO EXTRAORDINARIO	FAVORABLE
8	3424	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
9	15773	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
10	3605	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
11	3605	REPORTAR FALLO DE 1 INSTANCIA	FAVORABLE
12	13660	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
13	16324	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
14	15127	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
15	13927	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
16	6698	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

x4Ho hwwq 6esk eBbG Ltcn lYJe wEU=

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 8 de 9

17	10694	REPORTAR INSTANCIA	FALLO	DE	2	FAVORABLE
18	4428	REPORTAR INSTANCIA	FALLO	DE	1	FAVORABLE
19	4522	REPORTAR INSTANCIA	FALLO	DE	1	FAVORABLE
20	4522	REPORTAR INSTANCIA	FALLO	DE	2	FAVORABLE
21	4792	REPORTAR INSTANCIA	FALLO	DE	2	FAVORABLE
22	6270	REPORTAR INSTANCIA	FALLO	DE	2	FAVORABLE
23	15673	REPORTAR INSTANCIA	FALLO	DE	2	FAVORABLE
24	8401	REPORTAR INSTANCIA	FALLO	DE	2	FAVORABLE

d. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

**Avance:** El informe final del presente contrato será presentado al finalizar la ejecución del mismo.

e. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.





Hacienda

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

9 de 9

**FIRMA CONTRATISTA**

**Luisa Fernanda Cuellar Cogollo**

**C.C. 1.016.091.804**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**ACOSTA GARCIA**

Firmado digitalmente por ACOSTA GARCIA SANDRA MONICA

**SANDRA MONICA**

Fecha: 2024.11.18 19:12:21 -05'00'

**FIRMA SUPERVISORA**

**Sandra Mónica Acosta García**

Firmado digitalmente por: LUISA FERNANDA CUELLAR COGOLLO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

x4Ho hwwq 6esk eBbG Ltcn lYJe wEU= Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

